

DECRETO Nº **1488** .-

=====

LA REINA, 07 AGO 2015

VISTOS: Carta de fecha 4 de Agosto de 2015, de don Drago Gluscevic M. y doña Dayana Lovell, de Patio La Reina, que solicita autorización para realizar promoción con entrega de volantes informando actividades con motivo del día del niño; el conforme del Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio Nº 7, de fecha 6 de Enero de 2015, sobre delegación de firmas, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63 de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

=====

1. AUTORIZASE a don **DRAGO GLUZCEVIC N.** Gerente de Operaciones de Patio La Reina, para realizar promoción en la vía pública con entrega de volantes, desde la acera sin bajar a la calzada, en la fecha y lugar que se indican:

Lugares Av. Alcalde Fernando Castillo Velasco, a la altura del Nº 8751.
Av. Laura Rodríguez con Av. Alcalde Fernando Castillo Velasco.
Av. Alcalde Fernando Castillo Velasco, a la altura del Nº 7437.
Av. María Monvel, a la altura del Nº 1793.
Av. Larraín, a la altura del Nº 6227.

Fecha Jueves 6 y Viernes 7 de Agosto de 2015.

Horario Desde las 14:00 a las 18:00 hrs.

2. Los interesados deberán cancelar 1 UTM, en la Dirección de Administración y Finanzas, correspondiente a los derechos Municipales por cada punto de promoción, contemplados en la ordenanza en su Título VII, Artículo 14, Numero 6.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL ALCALDE



JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE CORDOVA OBREQUE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

